

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39259 RUBÍ

Edicto de declaración de concurso

Don Antonio Guillén Rosell, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Rubí, expido el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso de persona física 67/2017. Sección 1.

Fecha del Auto de declaración: 08 de febrero de 2017.

Clase de concurso: Concurso consecutivo de persona física.

Persona concursada: Antonio Martín Hierro, con DNI n.º 46623219B.

Administrador concursal: Albert de Buen Farrés.

Recepción de créditos en:

-Dirección postal: Calle Presseguer, n.º 39, de Sant Quirze del Vallés (Barcelona).

-Dirección electrónica: adebuenf@hotmail.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Régimen público de declaraciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguientes de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un plazo máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Rubí, 20 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170048463-1